

## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

0753

Vallenar 0.7 FEB 2011

Exento N° / Decreto **Vistos:** 

- 1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0515 de fecha 24 de Enero del año 2011.
- 2. Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010.
- $\bf 3.$  Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

## Decreto

- 1.- Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento  $N^{\circ}$  0515 de fecha 24 de Enero del año 2011, quedando como sigue:
  - Dice Contrátese a doña Orilda del Rosario Contreras Molina.
    → Debe decir: Orlinda del Rosario Contreras Molina.

2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

> ANÓTESE, COMUNEQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orde

NANCA BETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Alcalde Finma

## DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes NEFR/HHAP/meqt.-